

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

ACTA 040-2013

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DÍA MARTES 16 DE JULIO DEL 2013: En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad; a los dieciséis días del mes de Julio del dos mil trece, a las 09h15 minutos previa Convocatoria ordinaria N° 040-2013-SG-GADC.- El Sr. Hernán Vique, Alcalde se reúne en sesión con los Srs. Concejales: Lcdo. Jorge Avalos, Dr. Oswaldo Bonifaz, Sr. Joseph Brown, Sr. Gustavo Bustamante, Lcdo. Gonzalo Carrillo, Lcdo. Rolando Morales, Sr. Daniel Satian; y Abg. Hernán Campos, Procurador Síndico, actuando como secretaria la Abg. María José Gunsha.- El Sr. Alcalde dispone a la Secretaria, que proceda a dar lectura al orden del día establecido para ésta sesión en la forma que lo dispone el artículo 318 de la C.O.O.T.A.D.- 1.- Constatación del quórum, 2.- Instalación de la sesión, 3. Lectura y aprobación del acta No 037-2013 y No 038-2013, 4. Aprobación en segunda de la reforma a la ordenanza para la prevención y control de la contaminación ambiental producida por las descargas líquidas industriales y de las gases hacia la atmósfera, 5. Recibimiento a la Corporación de Participación Ciudadana, 6. Informe de Comisiones, 7. Informe departamentales, 8. Informe del Sr. Alcalde, 9. Clausura. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Quórum se encuentra conformado con la presencia de siete señores concejales. **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** El Sr. Alcalde expresa: con un saludo a todas las comisiones presentes, que el día de hoy se han dado cita a la sesión ordinaria del concejo cantonal y con un saludo a los señores concejales damos por instalada esta sesión. Señores concejales en vez de la lectura y aprobación de actas anteriores sería conveniente recibir primero a las comisiones, no sé si estamos de acuerdo.- El Lcdo. Avalos menciona que está de acuerdo, no sin antes pedirle de favor que los señores directores departamentales estén presentes en esta sesión, puede ser que ellos ayudan aclarar alguna situación de las comisiones.- **3.- RECIBIMIENTO A LA COMISION DEL COMITÉ PRO MEJORAVALLE ALTO.-** El Sr. Daniel Medina, Presidente del Comité de Valle Alto manifiesta reciba un cordial saludo de parte del Comité Pro mejoras Valle Alto inclusive de la escuela 28 de Enero del mismo sector. Nuestra presencia es para manifestarles que nosotros estamos careciendo de obras en el sector, pedimos a gritos el alcantarillado porque cada vez que viene la etapa invernal los pozos sépticos se llenan y toda el agua sale hacia la calle y corremos el riesgo que nuestros niños sufran alguna enfermedad; entonces solicitamos que nos tomen en cuenta. Tenemos un problema en muchos solares vacíos que tienen dueños, pero está totalmente llenos de moscas, no sé ustedes como municipio nos puedan ayudar para presionar a los dueños de los solares, para que se pueda limpiar. Esperamos nosotros, así como los hemos apoyado en campaña con el voto, esa confianza que les hemos dado en las urnas, así mismo todo eso sea reciproco. En segundo término también les pido de favor que se dignen colaborar con la escuela 28 de Enero, lastimosamente la escuela se está cayendo en pedazos, nosotros tenemos más de 127 alumnos y la verdad que no hemos recibido de ustedes un apoyo sólido, le queremos hacer llegar un oficio en nombre de los padres de familia de la escuela para que por favor la señorita secretaria nos reciba y de lectura.- Por secretaria se procede a dar lectura al oficio presentado por la Escuela de Educación Básica Fiscal “28 de Enero” de Valle Alto. En su parte pertinente dice: *“Señor alcalde por intermedio de la presente nos permitimos informarle que nuestro Plantel Educativo, en el presente año lectivo ha tenido un incremento tan considerable de estudiantes, para lo cual las autoridades educativas nos están enviando más personal docente, por tal motivo nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más comedida y respetuosa nos ayude con la DESIGNACION DE UN PRESUPUESTO para la construcción de una AULA ESCOLAR ya que no contamos con este espacio físico que mucha falta nos hace para el uso de los estudiantes/as, maestros, padres de familia y comunidad entera.”*- El Sr. Concejel Morales expone señor alcalde aquí hay dos solicitudes de los compañeros, en los que establece el primer punto donde usted les puede dar una explicación clara porque usted estaba haciendo los trámites para ciertos sectores y de igual manera con el director de obras públicas. En lo que se refiere el compañero en la segunda parte, lamentablemente las políticas de este gobierno van cambiando, en la actualidad nosotros ya tenemos la circular y valga la oportunidad para que los directivos de los padres de familia no solo de la escuela 28 de Enero sino de todo el cantón Cumandá conozcan la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

determinación enviada por el Gobierno Nacional de que nos impiden invertir en todas las instituciones educativas, lamentablemente eso a nosotros nos impide la participación, pero yo sí creo señor alcalde que la participación del GAD Municipal no en las obras físicas, pero en la labor comunitaria que no tenga usted como en la parte administrativa en el futuro de glosas de inversión en lo que está prohibido invertido. Entonces esto está de que conozcan y vuelvo a repetir que se les entregue una copia a los señores directores para que por intermedio de ellos se les dé a conocer a los padres de familia que es lo que debemos hacer y hasta donde es nuestro alcance de ayuda.- El Sr. Presidente del Comité Pro Mejoras de Valle Alto expresa los padres de familia de Valle Alto se están comprometiendo a poner la mano de obra, nosotros no estamos esperando que nos hagan la obra, nosotros lo que queremos es el espíritu de solidaridad que se llama espíritu de cuerpo, lo que queremos es que nos ayuden con materiales, lo que ustedes tengan, lo que su corazón les dicte.- **Cuando son las 09h30 minutos ingresa el Sr. Arq. José Luis Guamán.**- El Sr. Concejal Avalos argumenta yo quiero complementar sobre lo que se refiere al asunto educativo donde aproximadamente tres semanas llegó una circular del Ministerio de Educación sobre este tema, pero señor alcalde y señores concejales la situación crítica de la Escuela 28 de Enero no es solo de la escuela 28 de Enero, a lo largo y a lo ancho del cantón Cumandá hay escuelas prácticamente destruidas, entonces una vez más señor alcalde propongo; acá tenemos un integrante, partidario del gobierno actual, usted señor alcalde que de todas maneras está con el Gobierno Actual. Una comisión de concejales nos trasladamos a Ambato, desgraciadamente las autoridades educativas son las más reacias a recibirnos en comisión, habíamos acudido con el Dr. Bonifaz, estaba el Director Regional y sin embargo no nos recibió; entonces señor alcalde pidamos audiencia si es posible al Ministro de Educación, a través del compañero Joseph Brown que es partidario de la revolución verde donde tiene asambleísta amigos, tratemos por ellos y llevemos la necesidad de cada uno de los planteles educativos, yo se que para nosotros es bastante, para nosotros emplear 10.000 mil es muchísimo porque no tenemos dinero, pero el Gobierno Central si va a poder dar atención a los planteles educativos de Cumandá, pero hagamos esa gestión. Lo que manifiesta el señor Medina sobre la solidaridad, yo estoy completamente de acuerdo, yo más bien quiero invitar a usted señor Alcalde para que la directiva de padres de familia, la Comisión de Educación y el Sr. Director de Obras Públicas nos sentemos en una mesa y digamos que podemos poner nosotros y lleguemos a un convenio para que esta obra se realice. En otra parte sobre los solares, no es la primera vez que trae a colación, comisiones de Valle Alto han venido; señor Alcalde usted tiene al señor Comisario y es por eso que yo había pedido la presencia acá de los directores departamentales y de la gente entendida a ver qué es lo que hacen. ¿Qué hace el señor Comisario por allá? Y no es solo en Valle Alto, sino en todas las áreas de Cumandá donde están solares sucios, debería informar para que el concejo trate de ver las alternativas; yo si quisiera pedir señor alcalde pida un informe que es lo que hace el señor Comisario y que medidas está tomando para remediar este problema. Sobre otro asunto, yo reitero señor alcalde sería importante converse con el señor de Obras Públicas sobre el arreglo de las calles y de una vez se diga si podemos hacer, para no crear expectativas. Y para terminar señor alcalde yo quisiera pedirle a usted se fije una fecha para acudir al Ministro de Educación llevando las necesidades de todos los planteles educativos y que se fije otra fecha para que se reúna la comisión de Educación, el señor director de Obras Públicas y los padres de familia para ver qué podemos hacer.- El Sr. Concejal Brown acota quiero solidarizarme con Valle Alto y acordar con lo que dicen los compañero para que se pueda hacer la obra; sobre el planteamiento del concejal Jorge Avalos en formar una comisión para ir a hablar donde el señor Ministro, debe ser con el nombre de las escuelas y los montos, hacer un perfil o proyecto porque si no hay los montos respectivos difícilmente nos puedan ayudar con una contra parte.- El Sr. Alcalde argumenta, primeramente para yo intervenir voy hacer que de lectura la señorita secretaria una comisión enviada el 12 de junio del 2013.- Por secretaria se da lectura a la Circular No. MINEDUC-DM-2013-00003-CIR. Asunto: Circular Rectores y Directores de instituciones Educativas prohibición de gestionar recursos en GADs. “El Ministerio de Educación es el único responsable de la dotación de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los establecimientos educativos del sistema

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

local, a través de los organismos desconcentrados, Subsecretarías y Coordinaciones Zonales, razón por la cual a partir de la fecha queda terminantemente prohibido solicitar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados este tipo de ayudas y/o aportes. Toda gestión al respecto debe canalizarse a través de las instancias desconcentradas que establecen los organismos de coordinación que sean necesarios. El incumplimiento de esta disposición será sancionado como corresponda.”- El Sr. Alcalde menciona con este oficio nos ponen entre la espada y la pared, ojala esta semana señores concejales me comprometo ir a hablar en Quito o Ambato a ver qué es lo que van hacer o por lo menos nosotros como municipio hacer la gestión para que lleguen a ustedes el beneficio, porque con este oficio muchos han de decir claro con ese oficio el alcalde y concejales se lavan las manos, ¡no! Ustedes ven, una piedrita o poquito de cemento hemos estado de acuerdo en ayudar. Eso no más es compañeros, vamos a tratar de hacer lo que sugieren los señores concejales. Yo estuve en Quito la semana anterior, esta conseguido ya el dinero para más agua potable, para alcantarillado, para una planta de tratamiento de agua potable; eso quiero que ustedes esperen, y pónganse pilas porque tenemos cuatrocientos derechos de agua potable, de alcantarillado igual, donde haga falta vamos a cubrir, para mi es satisfactorio que ustedes venga y se enteren.- El Sr. Presidente de Valle Alto expresa ojala que ese sueño de alcantarillado se haga realidad y no sea como el cuento del gallo pelón que nunca termina. Señor alcalde otra cosa que le pedimos es que en Valle Alto en las vías secundarias están totalmente destruidas y solicitamos que nos de material y maquinaria porque ni el carro de basura entra, lastimosamente la semana anterior me encontré con el señor Comisario y me supo manifestar que está maquinaria disponible por el Consejo Provincial y me ofreció ir a dejar piedra en toda esa área, pero no especifico la fecha porque si me hubiese dicho el 31 de febrero yo le aceptaba, me dijo que después de las cuatro de la tarde yo le pongo el material allá, pero no sé a las cuatro de la tarde de que día.- El Sr. Alcalde comunica que el día de hoy viene el Sr. Director Regional de Educación que el Sr. Chacón, él va a estar en Herdoiza, donde van a construir un CIBB capacitado para más de 100 niños y ahí podemos plantearle esto para que analice el oficio que nosotros tenemos. Que les parece si mañana a las 9 nos reunimos con la comisión de Educación, el Sr. Director de Obras Públicas y un grupo de la comisión de padres de familia.- **4.- RECIBIMIENTO A LA SRA. NARANJO AFECTADA POR LA APERTURA DE LA PERIMETRAL.**- El Sr. Alcalde expone tenemos la presencia señorita secretaria de la Sra. Naranjo, es asunto de unos terrenos que todavía no están legalizados en el sector de la Marina.- La Sra. Naranjo expresa son más de seis meses que ustedes nos iban a dar el terreno, pero hasta el día de hoy no se llega a ningún acuerdo.- El Sr. Concejales Morales señala que es el trámite de la lotización doctor, ¿Cómo está eso?.- El Sr. Procurador Síndico manifiesta me parece que hace unas tres o cuatro sesiones habíamos quedado que lamentablemente se abrió la perimetral sin un previo estudio exactamente de a quienes se afectaba, mientras yo no tenga ese informe, yo mal podría hacer algún comentario.- El Sr. Concejales Morales expresa la verdad yo no sé cómo se está manejando esto, el departamento de Planificación nos pasó un informe de las personas afectas y son tres, entre ellas está la señora y el señor Silva; nosotros pasamos el informe para acá inclusive se hizo la resolución de la reubicación, entonces prácticamente ya queda el trámite legal.- El Sr. Procurador Síndico dice que necesita los planos donde se indique en cuantos metros se les afecta a cada uno en la propiedad de ellos.- El Arq. José Luis Guamán, Planificador señala que ya se pasó el informe, lo que pasa es que se hizo un nuevo levantamiento, entonces en este momento ya está para aprobar; entonces la próxima semana yo les presentare para aprobar la propuesta de la subdivisión.- El Sr. Concejales Morales en este caso yo no podría hacer ninguna situación, hasta que la próxima sesión se pase la información completa al abogado para que haga los trámites legales.- El Sr. Procurador Síndico argumenta que primero se tiene que aprobar y los planos de cada uno de los afectados, ya con eso ya podría hacer los trámites.- El Sr. Alcalde manifiesta no se preocupa, ya usted escucha que la próxima semana se comprometen a arreglar todo eso.- **5.- RECIBIMIENTO AL SR. CIRO EGUEZ.**- El Sr. Concejales Morales menciona que hay dos situaciones, don Ciro a más del trámite que ha presentado, está preocupado porque él se comprometió a la donación de unos lotes de terreno para completar el área para los trámites de la escuela del Milenium, y me preguntó cómo esta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDA- ECUADOR

esa situación porque de aquí del municipio no hay respuesta.- El Sr. Procurador Síndico acota que está buscando el apoyo de un profesional del derecho porque el señor tiene la buena voluntad de donar, pero primero se tiene que hacer una declaración juramentada diciendo que tiene los bienes suficientes para poder donar, pero como nos está beneficiando a nosotros yo le estoy pidiendo a un amigo que me regale la firma, máximo para la próxima semana ya tengo; ahora lo que tenemos que ver aquí es de donde se va a sacar los recursos para pagar la notaria.- El Sr. Concejal Morales expone que esta ya presentado el informe de la comisión solo es cuestión que se lea.- El Arq. José Luis Guaman señala que el problema es porque el terreno de don Ciro una parte es a la zona rural y la otra parte a la zona urbano,. Está en el límite del área urbano y por eso se está presentado la estructuración.- Por Secretaria se da lectura al informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, el cual en su parte pertinente se lee: “informarle del Proyecto de Estructuración de lotes Fase Urbana “El Carmen” dividido en treinta y seis lotes: con un área útil 8174.98 m2 área total: 16416.40 m2, de propiedad del Sr. EGUEZ MEDINA CIRO ubicado en el sector Vía Buenos Aires “Lote 2”. Al respecto ponemos en conocimiento del concejo, que luego de haber realizado la inspección se verificó que si cumple con las ordenanzas vigentes. Por tal motivo ponemos a disposición de ustedes.”.- El Arq. José Luis Guaman menciona que el proyecto como es en la zona urbana es realizar los estudios hidro sanitarios y alcantarillado y dentro de las ordenanzas le pide que efectué las obras de infraestructura; entonces lo que debería hacer el propietario es realizar las obras de infraestructura porque así es lo que menciona las ordenanzas.- El Sr. Ciro Eguez menciona que no pretende hacer negocio, yo lo que quiero es que se me legalice para poder dejarle a mis hijos en vida, esa es la razón.- El Arq. José Luis Guaman señala que lo que el señor Ciro solicita es que no se le pida lo que es los estudios Hidro Sanitario como dice la ordenanza, entonces lo que dice el señor es que por la donación que se está haciendo de los terrenos no se le pida los estudios.- El Sr. Procurador Síndico manifiesta que aquí ya hay varios lotizaciones que no se les ha pedido los estudios.- El Sr. Concejal Morales acota si tal vez se pueda hacer una clausula si tal vez el quiera vender que no puede.- El Sr. Concejal Avalos expresa y que tal una clausula en la donación.- El Sr. Procurador Síndico argumenta que no se puede aceptar la donación como parte de la infraestructura.- El Sr. Ciro Eguez expone que en el momento que ustedes decretaron área urbana, ustedes automáticamente se supone que algún día llegará las obras que ustedes tienen que hacer, yo no voy a reclamar, ni mis hijos no van a reclamar, aunque sea en cien años lo tienen que hacer, las mejoras ya es responsabilidad del municipio. Si ustedes no me aprueban yo lo acepto, pero yo mi palabra la sostengo yo entregó esos terrenos al municipio para el beneficio de mi cantón.- El Sr. Alcalde sugiere delegar a la Comisión de planificación y Presupuesto, para ver qué medida tomamos hasta la próxima semana.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Delegar a la Comisión de Planificación y Presupuesto analice el informe que emite el departamento de Planificación y la Comisión de Planificación respecto a la estructuración de los terreno de propiedad del Sr. Ciro Eguez.- **6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 037-2013 y No 038-2013.**- En el acta 037-2013. El Sr. Concejal Avalos menciona que en la página ocho donde dice: el concejo resuelve: “Autorizar al Sr. Alcalde contrate a un profesional que colabore con la elaboración del informe de RENDICION DE CUENTAS”, en ese asunto yo si quisiera aclarar de que usted informo más el concejo no resolvió.- El Sr. Concejal Morales argumenta eso es netamente administrativo, por eso yo le había manifestado que usted contaba con sus asesores y si no pueden estructurar la rendición de cuentas, usted verá si es factible.- El Sr. Concejal Avalos menciona que en la página quince en mi intervención yo había hablado que el Gobierno Provincial bordea los veinte millones del presupuesto, pero usted se ha molestado en poner veinte mil millones, esas son las observaciones de mi parte.- El Sr. Concejal Satian expone que en la página 10 “han venido fallando desde el departamento de planificación” no es de protección. En el acta 038-2013. El Sr. Concejal Avalos expresa que en la página dos en donde dice “El concejo municipal por unanimidad considerando” debería quedar. “El concejo municipal considerando”.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar las actas 037-2013 y 038-2013, con las observaciones realizadas.- **Cuando Son las 10h25 minutos ingresa el Ing. Freddy Bejarano,**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

Director de Obras Públicas.- 7. APROBACIÓN EN SEGUNDA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PRODUCIDA POR LAS DESCARGAS LÍQUIDAS INDUSTRIALES Y DE LAS GASES HACIA LA ATMOSFERA.- El Sr. Alcalde expresa la bienvenida a la Ing. Germania Ramos, delegada de MAE Chimborazo, lamentando la presencia de un delegado del Sr. Prefecto y la Ing. María Duchi, tenemos un punto que analizar, que es la aprobación en segunda de la ordenanza que compete a medio ambiente.- El Sr. Concejal Avalos manifiesta nosotros invitamos a los entes encargados en medio ambiente, me parece que la señorita secretaria envió una copia de la ordenanza, así que primero sería de recibir los criterios a la ordenanza.- La Ing. Germania Ramos menciona muy buenos días, nosotros hemos revisado la ordenanza y la verdad nos da gusto saber que en los GADS municipales ya van tomando en serio el sector ambiental. Tengo unas pequeñas observaciones: en el artículo 10 habla que los reportes de los laboratorios deben ser acreditados ante el MAE, pero el MAE no acredita los parámetros, acredita el OAE, entonces ahí si me gustaría que los laboratorios sean acreditados ante el Organismo de Acreditación Ecuatoriana. En el artículo 13 habla de áreas apropiadas para la construcción de plantas o lagunas; no necesariamente debe ser una laguna, pero si un sistema de tratamiento con la finalidad de no limitar la propuesta que se tenga, sino al contrario, en vez de decir laguna de tratamiento debe decir sistema de tratamiento. En el artículo 19 tengo una duda porque en las instituciones públicas o privadas interesadas en la instalación de proyectos industriales o de otras que pudieran ocasionara alteraciones en los sistemas ecológicos y que produzcan o puedan producir contaminación del aire, deberán presentar al Ministerio de Salud, para su aprobación previa, estudios sobre el impacto ambiental; no siempre un proyecto necesita una licencia ambiental, si es categoría A va a requerir solamente un plan de manejo ambiental, entonces por eso yo hablaba del permiso ambiental correspondiente sea licencia. En el artículo 25 si me gustaría que se refuerce un poquito en que no puede haber descargas ni a un sistema de agua dulce, ni a un sistema de alcantarillado sin que haya un tratamiento previo, eso es elemental.- El Sr. Alcalde manifiesta: señores concejales déjenme cortar un ratito la sesión; tenemos la presencia del Dr. Gerardo Chacón y Carlos Herdoiza, han venido a ratificar la construcción de un centro emblemático infantil.- El Dr. Gerardo Chacón expresa valga la oportunidad de estar acá con los técnico del Miduvi para ver si es viable por el predio y la cobertura, entonces por eso venimos a ver si nos acompañaba el señor Alcalde, lo que si me gustaría informar que son centros emblemáticos muy lindos, uno está en Guano, en Chambo se está por confirmar en Riobamba, Colta, Alausí y ahora aquí en Cumandá, esperamos tener diez centros emblemáticos en este año, son construcciones de cuatrocientos metros con dos naves.- **El Sr. Alcalde y el Sr. Arq. José Luis Guaman se retiran cuando son las 10:40 minutos. Preside la Sesión el Dr. Oswaldo Bonifaz, Vicealcalde-** La Ing. Germania Ramos, Delegada del MAE expone: con respecto a la disposición transitoria tercera, en el caso que un municipio realice por administración directa actividades que pueden potencialmente causar contaminación o sea propietario parcial o total de una empresa cuya actividad puede potencialmente causar contaminación, no podrá ejercer como entidad ambiental de control sobre esa obra y/o actividad el Consejo Provincial, pero el Consejo Provincial no está acreditado, entonces esa competencia aún la tiene el Ministerio del Ambiente de Chimborazo. Eso es todo lo que yo les puedo manifestar con respecto a la aprobación de esta ordenanza.- Por secretaria se da lectura a los artículos 22, 36, 42 y quinta transitoria corregidos por el Ing. Luis Alarcón, Técnico de Medio Ambiente.- El Sr. Concejal Avalos solicita que en el acta conste a las instituciones que se han invitado indicando y agradeciendo a la única persona que ha estado presente, porque en esta clase de ordenanzas se necesita criterio legales y ambientales; Se ha invitado al Concejo Provincial, a Secretaria de Gestión de Riesgos de Cumandá.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en segunda la ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PRODUCIDA POR LAS DESCARGAS LIQUIDAS INDUSTRIALES Y DE LAS EMISIONES DE GASES HACIA LA ATMOSFERA, con las observaciones realizadas por la Ing. Germania Ramos, Delegada del Ministerio del Ambiente de Chimborazo.- **8. INFORME DE COMISIONES.-** El Ing. Freddy

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

Bejarano, Director de Obras Públicas comunica que la semana anterior estuvo con el Sr. Alcalde en Quito, nos trasladamos al Banco del Estado con la finalidad de que el Sr. Alcalde se contacte con los técnicos del Banco y nos sepan guiar con el sistema de tratamiento de agua. En resumen se habló con el Ing. Byron Granizo quien es el técnico del Banco del Estado y el que avalúa el proyecto; nosotros le contamos que teníamos los sistemas tradicionales y que nos gustaría trabajar con los sistemas modulares y nos supo manifestar que no había ningún inconveniente en cambiar al otro sistema; una vez que se determine la modalidad de construcción nuevamente tiene que ingresar a la Subsecretaría, con la finalidad de que se reconsidere la aprobación de la viabilidad técnica, una vez que la Subsecretaría presente el nuevo planteamiento deberá ajustarse al nuevo planteamiento y con eso nosotros aplicaríamos a lo que es el préstamo, nos determinó que aproximadamente dos meses se demoraría para realizar esto. También se habló con el Ing. Ambientalista sobre los aspectos ambientales, nosotros ya tenemos los planes ambientales aprobados por el MAE Chimborazo, pero sí se realiza algún cambio igual se necesita el aval de MAE Chimborazo. El Sr. Concejal Morales sugiere que se trate de hacer todo eso, para que no se pierda el tiempo.- El Sr. Director de Obras Públicas señala que se habló con la Gerente de Tecno Hidro y manifestó que ellos pueden ingresar al proyecto la nueva planta de tratamiento, pero se necesita una resolución de concejo para poder iniciar y se pueda enviar a la Subsecretaría. Aquí también hay otro punto que debería analizarse sobre la ubicación de la planta, nosotros teníamos previsto en un área de Bucay Chico porque de esa forma ganábamos altura y podíamos abastecer a lo que es Valle Alto, pero conversando con los técnicos se podría ubicar esta planta en Santa Rosa con la finalidad de que pueda abastecer a más recinto: Santa Rosa, La Argentina, San Vicente, eso ya tendríamos que trabajar en forma técnica, se tendría que hablar con los propietarios para que nos den el área, anteriormente hubo el ofrecimiento de Santa Rosa para donar un área para una casa comunal, entonces ahí se podría ubicar.- El Sr. Vicealcalde argumenta que está en consideración el informe del ingeniero para aprobar o no el cambio de sistema de tratamiento de agua.- El Sr. Concejal Avalos expone que las funciones del concejo es legislar y fiscalizar, sobre este asunto en primer lugar debería estar en el orden del día, en segundo lugar nosotros debemos tener informes técnicos para de acuerdo a eso emitir nuestro criterio, no podemos someter a votación con el informe verbal del Ing. Bejarano; entonces la próxima semana o en una sesión extraordinaria que nos haga llegar los informes técnicos tanto de la máquina que estaba en estudio como la que va a venir, de acuerdo a eso poder decidir.- El Sr. Concejal Morales señala que tal vez el costo beneficio no se le va a poder determinar exactamente, pero si un justificativo de porque se le hace el cambio, porque debe haber las justificaciones, en su informe debe estar sustentado todos los beneficios.- El Sr. Director de Obras Públicas manifiesta que para la próxima sesión ya haríamos un detalle del beneficio o pediría que vengan los señores de la empresa.- El Sr. Concejal Carrillo pregunta si COSTECAM va a permitir la reforma.- El Sr. Director de Obras públicas responde que ellos son propietarios de proyecto, pero no se le está cambiando en forma global, por eso se va a someter a la reconsideración, todo depende de cómo se presente el proyecto. Fuimos también a la DINCE por unos documentos que nos enviaron solicitándonos ciertos documentos relacionados con la construcción de unas aulas en la escuela Arnaldo Merino Muñoz, del Recinto la Isla 87, cuyo contrato se realizo en el 2008, de acuerdo a los documentos que nosotros tenemos. Resuelta que la contratación que se realiza por este tipo de obras debió haber estado sujeta a un cuadro que les habían dado y determinaba que la construcción de aulas era por 42.000 mil dólares, la reparación de aulas era por 15.750 mil dólares, obras complementarias dentro de la institución 21.000 mil dólares, obra exteriores 4.080 mil dólares, equipamiento 9.700 mil dólares, mobiliario 5.275; todos los anteriores parámetros se cumplieron excepto el equipamiento y el inmobiliario que suman aproximadamente unos 15.000 mil dólares, cuando se hace la construcción llega a costar 112.741.70, lógicamente me imagino que se incrementaron ciertos rubros porque en el contrato constan los 9 valores, la situación es que se ejecuto más de lo contratado, pero la parte nostálgica es que no se cumplió con el convenio y la parte fundamental como el equipamiento y el inmobiliario; ahora los señores del DINCE tienen dos meses para finiquitar todos estos convenios que no han estado desde hace muchos años

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDA– ECUADOR

atrás. Hable con el Arq. Director de Infraestructura y equipamiento y el ha manifestado que si nosotros no cumplimos con el objeto del contrato se declara la terminación unilateral y eso nos haría ver a nosotros como incumplidos; le puse al tanto de que está aula estaba en un área que se encuentra en litigio por los límites y que hoy en día nos llegó un documento del Ministerio de Educación, en el cual el municipio no puede hacer inversiones en infraestructura escolares, lo que me manifestó fue que se debió dar cumplimiento al objeto del convenio, dijo que se haga el correspondiente informe en el cual se establezca que no se doto de inmobiliario y del equipamiento porque era necesario concluir con la obra y lo otro que se emita un criterio porque estaba en otra jurisdicción, había la posibilidad de que nos acepten, pero no era nada seguro.- El Sr. Procurador Síndico expresa que eso es de la administración anterior y ahora se va a tener que defender a la administración anterior.- El Sr. Concejal Morales acota que debe haber un historial porque eso estuvo manejado por DINCE, ellos iban hacer con la fundación de ellos, lo que el municipio puso es una contra parte de 21.000 mil dólares me parece.- El Sr. Director de Obras Públicas manifiesta que luego de realizar estas cuestiones, hubo la posibilidad de conversar con la persona que está encargada de los límites y nos informaba que la CELIT ya va dejar de ser la encargada y va a designarse a otra subsecretaria, también nos supo manifestar que a partir del mes de mayo había salido una nueva modalidad para el conflicto entre límites, en resumen nos supo manifestar que de acuerdo hasta nueva ley se puede llegar a un mutuo acuerdo entre los alcaldes, a lo cual cada cantón debe conformar una mesa de negociación y personas representativas del cantón y que sean ellos quienes se sienten a negociar, de llegar a un acuerdo o mediación entre los dos alcaldes todo el proceso del proyecto de negociación corre por cuenta del estado e inclusive se pediría al estado una obra en beneficio de cada parte y eso es ley que tiene que dar el gobierno; de no darse un acuerdo toda la documentación se pone en manos del prefecto para que se resuelve esto a nivel de provincia, de no haber ninguna forma de negociación entre los prefectos, sube ya a la presidencia para que resuelva si se amerita con consulta o sino con los técnicos que determinan donde van hacer los límites y ahí si no hay ninguna protesta de ninguna de las partes que se disputan. Se tiene dos años plazo hasta cuando llegue a culminar la negociación, de no ser posible que se negocie, inclusive puede ser removido de sus cargos.- El Sr. Concejal Morales señala que es el mismo informe que nos enviaron, eso está en la ley y en lo último está el plebiscito y eso está desde que se promulgó la ley por eso nosotros tenemos este año y prácticamente una parte del otro para solucionar este problema; aprovechando este tema ayer estaban los directivos de la Isla, y dijeron que porque los hemos abandonado por el concejo, yo le dije que nosotros estamos canalizando esto a nivel provincial, pero de todas maneras si es importante esta observación para ver si se exige porque el Prefecto está inmiscuido en esto.- El Sr. Director de Obras Públicas sugiere que se forme la mesa de negociación para que no quede de parte de nosotros.- El Sr. Concejal Avalos pide que la Comisión de Límites elabore una planificación y proceder ya con la mesa de negociación.- El Sr. Director de Obras Públicas menciona que si se llegara a formar la mesa de negociación que se solicite al Prefecto un delegado para que también esté al tanto desde los momentos que se inicia, porque si llega a la prefectura igual van a pedir documentación y que mejor ir ganando tiempo. Se conversó también con el señor que está a cargo de la hidroeléctrica, especialmente con el señor Gustavo Cordovez, Presidente del Consorcio Mega Power, él manifestó que han estado trabajando al respecto con la hidroeléctrica en función con el CONELEC que es quien tiene que dar la adjudicación, que el trámite esta por buen camino y que para esta semana se definía la situación legal para el Municipio de Cumandá y con eso era mucho más rápido.- Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto pone en consideración el siguiente informe “respecto al oficio presentado por los señores Sebastián Ángel Estévez Navarro y Emilio Estévez Navarro, en el cual solicita se autorice el cambio de nombre de los propietarios, del proyecto de urbanización “ANDALUCIA”. Cabe indicar que con fecha 20 de diciembre del 2011, fue aprobado el ante proyecto de Urbanización “ANDALUCIA” de propiedad del Sr. Emilio Estévez ubicado en el recinto la Victoria. El 17 de abril del 2012 se realiza el informe de la inspección para el trámite de compra y venta del predio de propiedad del señor Estévez Serrano Emilio (predio en el cual se encuentra realizando los trámites de aprobación de la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

urbanización). Según la escritura presentada los propietarios actuales de dicho predio son los señores Sebastián Ángel Estévez Navarro y Emilio Estévez Navarro y solicitan el cambio de nombre de la urbanización por el de URBANIZACION “BALBINA” y de propietario. Por tal motivo ponemos a disposición de ustedes. Adjuntamos anteproyecto aprobado, resolución de Concejo Municipal, copias de las escrituras actuales.”.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Autorizar el cambio de nombre de los propietarios y del proyecto de urbanización “ANDALUCIA” ubicado en el recinto la Victoria. Siendo los propietarios actuales de dicho predio los señores Sebastián Ángel Estévez Navarro y Emilio Estévez Navarro y la Urbanización denominándose “BALBINA”.- El Sr. Concejal Morales expresa también señor Vicealcalde, la semana anterior nos solicitaron información sobre la resolución tomada el 26 de marzo sobre la restructuración de la Lotización la Pampa y pongo en consideración, estuve conversando con el arquitecto, lamentablemente se fue y le manifestaba que porque de un tiempo acá el señor Director y el Planificador no hicieron las observaciones, pero me indicó que lamentablemente ya habían pasado el informe de la restructuración, pero que no constaban las áreas de barranco; entonces es importante analizar esto porque pasan un informe donde se contradicen ellos mismo que cumplen con las ordenanzas, pero al mismo tiempo no hay aéreas de barranco, si ellos son los técnicos es como que a nosotros que somos parte del cuerpo legislativo nos hacen actuar como no es debido. A partir de eso se firmó el adendum donde se hacía constar todo eso; entonces pongo en consideración esto para que en la resolución se apruebe la restructuración la lotización la Pampa porque en la resolución está exclusivamente para los lotes de la escuela, esa ha sido la observación pueden tener toda la razón, yo no discuto eso, pero en su momento eran de decirlo y no de una u otra manera ponernos como culpables.- El Sr. Concejal Avalos respalda la moción del Sr. Concejal Rolando Morales.- El Sr. Concejal Satian argumenta que se mantiene como lo había dicho en la resolución anterior.- El Sr. Concejal Morales señala que esta resolución es un adendum a la anterior.- El Sr. Concejal Avalos expresa salvo el mejor criterio del señor Síndico, porque el concejo aprobó una resolución anterior.- El Sr. Concejal Satian expone que ahí se tendría que analizar porque mi votación en ese sentido fue apoyar a la restructuración, pero exclusivamente en los lotes de la escuela, en ese caso mi voto sería diciendo no a la restructuración por no constar las áreas verde completas y las áreas de protección.- El Sr. Procurador Sindico señala que se debería reconsiderar y dejar sin efecto el punto 1 de la resolución anterior y a su vez con otra resolución aprobar la restructuración y hacerles acuerdo que nos se está completando las áreas verdes; ese es el informe técnico que ha presentado el Arq. Lara y el Arq. Guamán.- El Concejo Municipal con seis votos a favor y uno en contra **RESUELVE**: 1. Reconsiderar y dejar sin efecto el Punto 1 de la Resolución No. GADC-SG-2013-03 N° 049; y, 2. Aprobar el trámite de Restructuración de la lotización “La Pampa II” predio Rural de propiedad del Sr. Fabián Paredes y Otros, ubicado en el sector de Bucay Chico; en vista de que luego de haber realizado la inspección de los lotes prediales si cumplen con las Ordenanzas Municipales en vigencia. Pero cabe indicar que en el proyecto no constan áreas de barranco, áreas de protección de barrancos, según la ordenanza capítulo VI sección II Art. 47 de las lotizaciones y parcelaciones. La comisión de Medio Ambiente pone en conocimiento del concejo el informe de inspección a la Granja Porcina de Molinos Champions, presentado por el Ing. Luis Alarcón: Objetivo.- Verificar que las operaciones de la granja estén manejando ambientalmente en forma adecuada y se de cumplimiento a la normativa prevista en la Ley y Reglamento de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental-TULAS.- Resultado.- a. Adecuado manejo de los Galpones ocupados en lo concerniente, a la limpieza que tiene que ver con el paleo diario del estiércol, lavado y desinfectada de los corrales. b. Adecuado manejo de los compostajes tanto de estiércol, lodos, cadáveres y placentas. c. Adecuado manejo de la planta de tratamiento de aguas residuales. d. Favorable reportes de los análisis de laboratorios en los parámetros de Potencial hidrógeno, Coliformes Fecales, Sólidos suspendidos, Cloro residual, y Demanda Química de oxígeno están por debajo de los límites, mientras que la demanda biológica de oxígeno (DBO5), aceite y grasas. e. Solucionado el problema social. f. Licenciamiento ambiental en proceso final.- Conclusiones.- Luego de la revisión del informe por el Ing. Luis Alarcón y del recorrido de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

observación realizado a las operaciones de la Granja se ha llegado a las siguientes conclusiones:

a. Que la empresa está realizando un manejo ambiental adecuado en sus operaciones, dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente que se refleja en los reportes de laboratorio, eso demuestra la baja incidencia de malos olores, ausencia de moscas, buenas relaciones entre la Empresa Molino Champions S.A y los moradores aledaños. b. La empresa está implementando nuevas innovaciones o prototipos para que el manejo ambiental sea más adecuado y sustentable.- Recomendaciones.- La empresa deberá continuar aplicando las técnicas e innovaciones adecuadas de mejoramiento ambiental en cuanto se refiere al tratamiento de aguas residuales, compostaje de excrementos, cadáveres y placentas según el cronograma de actividades del Plan de Ambiental contemplado en el Estudio de impacto Ambiental aprobado por el MAE.- El Sr. Concejal Bustamante acota hicimos la inspección en conjunto con el Ing. Alarcón, hemos observado la granja y se ve que se ha cambiado totalmente y prácticamente ya no hay moscas.- Por Secretaria se da lectura al informe del Ing. José Luis Guerrero. Técnico de Turismo.- “Sr. Hernán Vique, Alcalde del GAD Cumandá, respetuosamente me dirijo a usted para informarle los detalles de la Reunión de la Socialización del Plan Provincial Ciudadano, realizada el 09 de julio de 2013 a las 10h00 en el salón de la Gobernación de Chimborazo. * Delegar a una persona que asista permanentemente a las reuniones que se realizaran para tratar sobre la Seguridad Provincial Ciudadano. * Solicitar rubros económicos para seguridad en el Presupuesto Participativo Provincial el mismo que será presentado en la Asamblea Cantonal a realizarse en días venideros luego de notificación. * Realizar un plan cantonal de Seguridad Ciudadana en el Concejo Cantonal. * Realizar una ordenanza de Seguridad Ciudadana en el Concejo en el Concejo Cantonal. * El Concejo cantonal debe solicitar de acuerdo a su planificación los UPC necesarios de acuerdo a su territorio. * Crear el concejo de cantonal de Seguridad Ciudadana.”- El Sr. Concejal Morales manifiesta que es importante delegar a alguien permanente para que haga el seguimiento, porque a veces a las reuniones van más a los que están a la disposición.- El Sr. Concejal Avalos considera que la recomendación debería ser para el señor Alcalde.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Recomendar al Sr. Alcalde delegar a una persona que asista permanentemente a las reuniones que se realizaran para tratar sobre la Seguridad Provincial Ciudadano.- Por secretaria se da lectura al oficio presentado por parte de Secretaria de Concejo: *“La suscrita secretaria del concejo cantonal del GAD Cumandá, respetuosamente me dirijo a usted y por su digno intermedio al concejo cantonal, para exponerles: El 15 de enero de 2013, el concejo cantonal tuvo a bien en designarme como su secretaria titular. A pesar de las múltiples resoluciones emitidas por el concejo, en el sentido de que, se me entregue todos los documentos concernientes a mi función por parte del anterior secretario, esto es: actas, ordenanzas, libro de actas, etc., etc. Hasta los actuales momentos nada se ha conseguido. Ha pedido del mismo señor ex secretario, en que estos documentos se iban a entregar en fechas anteriores, desgraciadamente no se han cumplido. La última fecha, el viernes 5 del presente mes y año, mediante oficio sin número fue convocada la comisión de mesa para hacer la entrega formal de los archivos y magnéticos de secretaria de concejo, desde el año 2009 hasta el 2012; como parte directamente responsable, acudí a esa reunión con el Sr. Concejal Daniel Satian, Presidente de la Comisión de Mesa donde no estaba presente el señor ex secretario, habiendo dejado a la señora secretaria del departamento que él preside, entregar algunos documentos sin ninguna secuencia o datos explicativos a los que hacían referencia. Por mi parte señor alcalde y señores concejales, después de haber transcurrido seis meses, no poseo todos los documentos que debería estar en el archivo de la Secretaria del Concejo, actualmente al estar presente en el municipio la auditoría externa, me solicitan ordenanzas, actas, acuerdos, resoluciones de la actual administración, en que ustedes –como podrán entender-, no existen bajo mi responsabilidad al no haber recibido nada. Deslindo cualquier responsabilidad que ocurriera por la falta de entrega de la documentación requerida, prácticamente todos los días de estos seis meses.”*- El Sr. Concejal Morales expresa que se debería tomar cartas en el asunto porque en verdad nosotros le solicitamos unas actas al señor ex secretario del concejo y me comunicaba que algunas actas se han perdido y no sé que habrá de verdad ahí, de todas maneras ya son tres o cuatro llamados de atención que se haga llegar la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

documentación y más ahora es preocupante porque si le solicitan de auditoría, ella que va a contestar que no le dan desde hace seis meses.- **9. RECIBIMIENTO A LA CORPORACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**- El Sr. Concejal Avalos acota que cuando el concejo le designó a la señorita como secretaria se le había pedido al señor secretario se entregue el acta de entrega recepción de documentos.- El Sr. Concejal Brown solicita que se reciba al Sr. Pedro Nieto, representante de la Corporación de Participación Ciudadana.- El Sr. Pedro Nieto, Representante de la Corporación de Participación Ciudadana argumenta he venido con el objetivo de llevar a delante todos los procesos de información a la ciudadanía, esto tiene que ver con el Rendición de Cuentas, hemos venido trabajando con el equipo técnico de la Municipalidad, en realidad lo que la Corporación quiere que llegue la información precisa y confiablemente a la ciudadanía, adicionalmente participación ciudadana está trabajando en una observación al Sistema de Participación Ciudadana que ustedes ya lo normalizaron y habían trabajado con una ordenanza; nosotros dentro del proyecto hemos hecho un análisis precisando unas observaciones que sería importante que en algún momento en sesión de concejo puedan discutirla, de tal forma que se ajuste de acuerdo a la ley lógicamente, yo les he traído una copia que ya entregue en alcaldía donde están las observaciones que se ha hecho en el tema de participación ciudadana. Eso es todo y muchas gracias por recibirme.- El Sr. Vicealcalde agradece la presencia y considera que es un aporte fundamental para sacar adelante la Participación Ciudadana en el cantón.- **El Sr. Concejal Joseph Brown se retira siendo las 12:16 minutos.**- **10. INFORME DEPARTAMENTALES.**- El Ing. Jorge Iván Delgado, Gerente de la Empresa Pública Municipal de Aseo Integral señala en vista de que en el POA consta el nombre de la empresa y nos toca rendir cuentas, se contactó con la Dra. Rubí Hidalgo, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana quien nos dio su aprobación para que también podamos dar nuestra rendición de cuentas, en este momento estamos haciendo un seminario taller.- El Sr. Concejal Avalos pregunta al Sr. Procurador Síndico como va lo del campamento.- El Sr. Procurador Síndico responde yo ya les había manifestado que a propósito yo le tengo paralizado porque está avaluado en 374.000 mil dólares y ese es un rubro que se preveo tener; entonces estoy esperando que el juez declare abandonado para iniciar otro.- El Sr. Vicealcalde comunica que hay una preocupación de la Comisión de Educación porque hay unas escuelitas prácticamente abandonadas y no hay quien de atención o cuidado, no sé si una vez que el Misterio abandona estas escuelas comenzaran a ser destruidas totalmente, a ver si se consulta para que se haga cargo algún representante de los recintos que están organizados, para que hagan sus reuniones.- El Sr. Concejal Morales sugiere que primero se debe hacer un inventario sobre las escuelas que están abandonadas para ahí si hacer la entrega formal a los representantes de los recintos, bueno eso es mi criterio.- **II. CLAUSURA.** Sin más puntos que tratar cuando son las 12H30 minutos se da por terminada la sesión, firma a continuación Sr. Vicealcalde y secretaria que certifica.....

Dr. Oswaldo Bonifaz
VICEALCALDE

Abg. Ma. José Gunsha
SECRETARIA